

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS	CAPÍTULO	21

Ley orgánica o Decreto que la rige

Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto con Fuerza de Ley N°523 de 1993, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°600 de 1974.

Misión Institucional

Atraer inversión extranjera al país - mediante la entrega de información, atención y orientación a sus distintos usuarios, tales como, inversionistas extranjeros y nacionales, cámaras de comercio y organismos públicos y privados, entre otros - contribuyendo con ello al desarrollo económico y social del país. Para lo anterior, se construirán las redes de apoyo necesarias con otros organismos nacionales e internacionales y con todos aquellos que faciliten el ingreso de capitales foráneos. Esto con el fin de transformarnos en la Agencia de Promoción y Atracción de Inversión Extranjera de Chile con estándares de clase mundial.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Acelerar el crecimiento económico y la productividad del país de manera sostenida a través de la inversión en ciencia, tecnología e innovación.
15	Potenciar la promoción y atracción de inversión extranjera directa en el país.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fomentar el crecimiento de los flujos de inversión extranjera directa (IED) a Chile a través de la implementación de un Programa de Atracción de Inversiones Extranjeras que permita diversificar el destino y fuentes de la IED en el país, entregando acceso a información relevante y de calidad y prestando una atención especializada que favorezca el fortalecimiento de lazos con sus usuarios.	1, 15	1
2	Optimizar los procedimientos relacionados con la administración de las solicitudes de inversiones efectuadas al amparo del Decreto Ley N° 600 y demás actividades que sean requeridas para el cumplimiento de estos fines.	1, 15	2
3	Mantener un registro estadístico actualizado de la inversión extranjera acogida al Decreto Ley N°600, mediante la sistematización de la información de los contratos de inversión -firmados entre los inversionistas y el Estado de Chile- con el propósito de elaborar informes estadísticos de uso público.	1, 15	3
4	Realizar una efectiva coordinación de la defensa de Chile en procedimientos arbitrales de solución de controversias Inversionista - Estado.		4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Atracción de Inversiones Extranjeras	Implementación de un programa para diversificar el destino y fuentes de la IED en el país, entregando acceso a información relevante y de calidad y prestando una atención especializada que favorezca el fortalecimiento de lazos con sus usuarios.	3, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16.	No	No
2	Administración de procedimientos jurídicos vinculados al DL 600	Recepción, procesamiento, análisis y administración de las solicitudes de inversión extranjera. La solicitud de inversión extranjera es el medio a través del cual los inversionistas extranjeros solicitan autorización para ingresar los capitales constitutivos de su inversión.	1, 2.	No	No
3	Registro y estadísticas de inversión extranjera	Recoge en forma objetiva el comportamiento de la inversión extranjera en Chile en un periodo determinado. Manteniendo registros actualizados y fidedignos.	1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16.	Si	No
4	Defensa en arbitrajes de inversión extranjera	Coordinar la defensa de Chile en procedimientos arbitrales de solución de controversias Inversionista - Estado.	17.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Inversionistas extranjeros	3022
2	Empresas chilenas receptoras de la inversión	2536
3	Potenciales inversionistas extranjeros.	0
5	Asociaciones Gremiales y Empresariales	60
6	Cámaras de Comercio Binacionales	40
7	Representaciones Diplomáticas en Chile	42
8	Organismos Internacionales	10
9	Servicio exterior chileno	1
10	Corporación de Fomento de la Producción	1
11	Instituto Nacional de Estadísticas	1
12	Dirección Económica de RREE	1
13	ProChile	1
14	Banco Central de Chile	1
15	Servicio Nacional de Turismo	1
16	Gobiernos Regionales	15
17	Estado de Chile	1